

Sesión Ordinaria	Acta No. 135
Fecha: 20 de marzo de 2025	Hora: 12:00 M
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo Directivo	Lugar: Mixta: Presencial - Virtual por Meet

No.	Nombre	Calidad
1	Mauricio Alviar Ramírez	Delegado del gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo
2	José Ferney Franco Rodríguez	Delegado del Ministro de Educación Nacional
3	Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores - Principal
4	Mónica Constanza cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes- Principal
5	Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo
6	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Ex rectores
7	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
8	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria del Consejo Directivo

No.	Nombre	Calidad
1	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
2	Juliet Holguín Moná	Profesora encargada de presentar la renovación del programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras
3	Diana Cecilia Gil Lujan	Profesora encargada de presentar la renovación del programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras

No.	Nombre	Calidad
1	Sin representación	Representante designado presidente de la República
2	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas
3	Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados- Principal

1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Aprobación Acta No. 134 del 20 de febrero de 2025.
3	Aprobación de la renovación del programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.
4	Aprobación de la no renovación del programa de Especialización en Programación Aplicada.
5	Informe del presidente del Consejo Directivo.
6	Informe del Rector.
7	Proposiciones y varios.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo Directivo No. 087 del 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a convocar a sesión ordinaria del Consejo Directivo a realizarse el jueves 20 de marzo de 2025, a las 12:00 M, [...]

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Al verificar la participación de los miembros del Consejo Directivo, se determina que se cuenta con quórum decisorio y deliberatorio.

Se informa que no se tiene designado del Presidente de la República.

No estará presente en la sesión el Dr. Juan José Torres Ramírez, Representante de las Directivas Académicas, quien presentó excusa por permiso previamente informado. Tampoco asiste a la sesión el Dr. Carlos Eduardo Ospina Gaviria, Representante de los Egresados.

En el momento de inicio de la sesión, no se encuentra el Dr. Mauricio Alviar Ramírez, Delegado del gobernador de Antioquia, por lo que por el momento el presidente de la sesión es el Dr. José Ferney Franco Rodríguez, Delegado del Ministro de Educación Nacional.

Todos los presentes aprueban el orden del día y la grabación.

2. Aprobación Acta No. 134 del 20 de febrero de 2025.

Todos los presentes que estuvieron en la sesión del 20 de febrero aprueban el acta No. 134.

3. Aprobación de la renovación del programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.

Se da la palabra al Dr. Jorge Alberto Gómez López, Vicerrector Académico. Menciona que este punto ya pasó por la Comisión de Asuntos Académicos el 18 de febrero, se escucharon todas las observaciones del Ministerio de Educación y se entregaron los documentos solicitados. Señala que este es un trámite que viene tomando fuerza en la Institución: el proceso de renovación de los programas.

Explica que va a ser un ejercicio muy activo durante los próximos dos años, porque se está proponiendo tener una oferta que se espera duplicar, y vienen programas que empiezan a mostrar de manera muy fuerte la impronta de la Institución, lo cual también se reflejará en la renovación de los programas.

Se tiene como propósito, además de revisar la oferta, incluir modificaciones que complementen y ajusten, y analizar programas que posiblemente no se deban renovar.

El programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras fue el segundo programa que tuvo la Institución. El ejercicio de recomendación para renovarlo ya pasó por el Consejo de Facultad, el Consejo Académico y la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros.

La Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez, Secretaria del Consejo Directivo, menciona que desde la Institución se tiene una ruta definida para la presentación de los programas, tanto de renovación como nuevos, que inicia desde el comité curricular y llega hasta el Consejo Directivo. Desde la Secretaría General se ha realizado la verificación de que toda la ruta se cumplió, y por esta razón, se trae a la sesión del Consejo Directivo, atendiendo las observaciones de los tres cuerpos colegiados previos.

Las profesoras Juliet Holguín Moná y Diana Cecilia Gil Luján continúan con la presentación de la propuesta de renovación del programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. Indican que ya se cumple con todas las nuevas condiciones del proceso de renovación para el programa. Se realizaron algunas modificaciones sobre el contexto nacional e internacional. Para efectos de profundización, ver anexo "3. Renovación Admón. Emp. Turísticas y Hoteleras".

En este punto, ingresa el Dr. Mauricio Alviar Ramírez a la sesión y, de acuerdo con el Estatuto General de la Institución, retoma su rol como presidente de esta sesión del Consejo Directivo.

El Dr. José Ferney pregunta que, al sacar el componente de inglés dentro del programa, ¿cómo lo financia el estudiante?

El Dr. Jorge responde que se tiene una política de formación en segunda lengua, y que se está avanzando para que sea un requisito de grado, lo cual no significa que sea responsabilidad del estudiante en términos económicos. Explica que la IU. Digital le ofrece entre cinco y seis niveles de inglés gratuitos, así como una serie de estrategias para que

desarrolle la habilidad. Señala que en los programas que se han intentado reducir a ocho o nueve semestres, se hace complicado garantizar la formación incluyendo la carga de inglés dentro del plan de estudios. Aclara que en el documento se adjuntó la política de segunda lengua, y que se le generan al estudiante las condiciones no solo para aprobar cursos, sino para alcanzar la competencia. La Institución le brinda el ecosistema necesario para lograrlo.

La profesora Juliet complementa que se busca que los dos últimos módulos de inglés sean específicos, es decir, que tengan un enfoque técnico, dado que se requiere un inglés especializado para áreas como hotelería, agencias de viaje, transporte y agencias de eventos.

El Dr. Mauricio pregunta si, en caso de que un estudiante traiga un certificado de inglés, este se podría homologar. A lo que se responde que sí, y que esto se encuentra contemplado en la política de segunda lengua. El Dr. Mauricio también pregunta cuál es el nivel de inglés que se espera alcanzar. Se responde que se está proponiendo que los estudiantes se gradúen con un nivel mínimo de B2.

El Dr. Hernán Darío Builes González, Representante del Sector Productivo, pregunta por cuántos años se otorga el registro. La Dra. Jessica responde que, normalmente, el Ministerio de Educación Nacional otorga el registro por siete años.

Todos los presentes aprueban la renovación del programa de Administración de Empresas Turísticas y Hotelerías.

4. Aprobación de la no renovación del programa de Especialización en Programación Aplicada.

Se da la palabra al Dr. Jorge. Menciona nuevamente que se tiene un proceso muy importante en la IU. Digital, especialmente en lo relacionado con los tiempos. Los programas están presentando los documentos de registro y renovación con suficiente antelación, y, al mismo tiempo, se hace necesario revisar la oferta académica. Este es el primer ejercicio fuerte que se adelanta en términos de decisiones institucionales, ya que hay programas que, durante la vigencia de su registro calificado, no han tenido un buen desempeño, y no sería adecuado continuar ofertándolos si se busca fortalecer la calidad. Para efectos de profundización ver anexo "4. Informe de autoevaluación_EPA_Propuesta".

El programa de Especialización en Programación Aplicada fue el segundo programa con registro calificado. Ya tiene seis años de vida académica y ha contado con todo un ejercicio de autoevaluación en el que participaron los actores institucionales, la comunidad académica del programa, se realizaron encuestas de percepción, se trabajó con los docentes y se desarrolló un ejercicio entre 2023 y 2024 en el que se analizaron todos los factores, características y aspectos que definen el modelo de autoevaluación.

Se señala que, a lo largo de su historia, no ha sido posible abrir el programa en todos los semestres, dado que no se conforman cohortes suficientes, y el número de estudiantes que culminan el proceso formativo es muy bajo. La demanda del programa ha venido

decreciendo, lo que lo ha hecho inviable para continuar. En los últimos dos semestres no se han tenido matriculados suficientes para abrir cohorte.

Se señala que, en caso de contemplarse la renovación del registro calificado, se requerirían modificaciones de fondo que afectarían la esencia misma del programa. Entre estas se incluyen la denominación, considerada actualmente poco afortunada; la gestión del mercado objetivo; y los énfasis curriculares. Por esta razón, no se consideraría una renovación propiamente dicha, sino la construcción de un nuevo programa.

Se manifiesta que, a pesar de las diversas estrategias implementadas en términos de comunicaciones y mercadeo, no se han logrado resultados positivos sostenibles que justifiquen la renovación del programa actual. En consecuencia, se propone que se siga ofertando hasta que finalice su registro, y que no se presente el proceso de renovación del registro calificado.

El Dr. José Ferney, pensando en la ruta y considerando que evidentemente no hay demanda, plantea que hay algo importante y pregunta cuál es el programa que va a reemplazar esa oferta.

El Dr. Jorge responde que se tiene una apuesta grande, la cual será presentada por el Dr. Jasson en el siguiente punto del orden del día. Señala que se trata de entender hasta dónde deben recibirse señales del medio y cómo se debe modificar el rumbo y el impacto que genera la IU. Digital.

El Dr. Mauricio pregunta si este programa no tiene conexión con un programa de pregrado, a lo que se responde que no la tenía inicialmente, ya que el primer programa fue la Tecnología en Desarrollo de Software y no se estableció una conexión clara desde el inicio.

Se aclara que el programa no se va a dejar de ofertar de inmediato; la propuesta es no renovarlo y continuar su oferta hasta 2026, año en el que finaliza el registro calificado. Se garantizará que los estudiantes actuales, así como los que ingresen, puedan culminar su proceso de formación con normalidad.

Todos los presentes aprueban la no renovación el registro del programa de Especialización en Programación Aplicada.

5. Informe del Rector.

Se da la palabra al Dr. Jasson Alberto de la Rosa Isaza, Rector, quien realiza presentación del informe. Para efectos de profundización ver anexo "6. Informe del Rector".

Desde el proceso de Bienestar Institucional se presenta el programa de Habilidades para la Vida, una iniciativa que busca impactar positivamente a toda la comunidad de la IU. Digital, fortaleciendo el desarrollo personal continuo de los seres humanos que hacen parte de la

Institución. A la fecha, se han emitido 8.014 certificados, y el programa fue incorporado al componente de "Permanencia" a partir de enero de 2025.

El objetivo inicial del Bloque Ser – Habilidades para la Vida era que los estudiantes realizaran los módulos 1 y 2, alcanzando una participación de 1.252 estudiantes. Debido a que se sintieron motivados por el acompañamiento recibido y contaron con mayor disponibilidad de tiempo, solicitaron de manera voluntaria continuar con los módulos 3 y 4.

También se mencionan las estrategias de acercamiento en el Catatumbo, dentro de las cuales la IU Digital realizó 234 llamadas, a través de las cuales se identificó la necesidad de brindar acompañamiento psicosocial a 4 personas por parte del equipo de Bienestar Institucional. Los estudiantes manifestaron agradecimiento y sorpresa por el acompañamiento de la Institución en su situación actual.

Con respecto al proceso de Gestión de Comunicaciones y Transparencia, se realiza presentación del Plan de Comunicaciones 2025. Su objetivo y contexto es que la IU. Digital es la primera institución de educación superior pública digital en Colombia. A través de su modelo de Digitalidad Próxima, con un enfoque inclusivo y territorial, llega a todos los departamentos de Colombia, impactando tanto a docentes como estudiantes.

El Plan de Comunicaciones para la vigencia 2025 busca fortalecer el modelo de Digitalidad Próxima y crear un movimiento de cambio cultural interno, centrado en la empatía, el aprendizaje constante y el sentido humano. Las estrategias de comunicación 2025 son el fortalecimiento del Modelo de Digitalidad Próxima, la Estrategia Endomarketing, el Acercamiento Directo con los Docentes, la Visibilización de los Estudiantes y la Estrategia IUD Tod@s.

El Plan de Comunicaciones 2025 busca ser un motor de transformación interna, fomentando una cultura de Digitalidad Próxima que no solo impulse el modelo educativo, sino que se convierta en un movimiento institucional. La clave del éxito será fortalecer la comunicación interna, generar impacto en el bienestar de los miembros de la comunidad universitaria y crear espacios de integración que visibilicen los logros y el crecimiento de la IU. Digital.

En cuanto al proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica, se presentó la proyección de programas para la construcción de condiciones de calidad, con los siguientes programas: Especialización en Gerencia de Proyectos de Software y Analítica, Tecnología en Gestión de Datos e Inteligencia Artificial, Tecnología en Ciberseguridad y Tecnología en Agricultura Digital.

El Dr. Jasson menciona que cuando se hizo la presentación ante el Consejo Académico, se realizó una petición a la Vicerrectoría Académica para que cada uno de estos programas se ofrezca inicialmente desde la extensión académica. La idea es que se tenga la oportunidad de contar con todos los módulos y que estos sean encadenables al programa, mientras se

obtienen los registros calificados. De esta manera, las personas pueden iniciar su proceso formativo y motivarse en estos temas actuales.

También se menciona que se recibió el registro calificado aprobado por el Ministerio de Educación Nacional para la Especialización en Gestión Ambiental para el Desarrollo Territorial Sostenible.

En el marco de la Gestión Transversal, se informa sobre la comisión de servicios realizada en Costa Rica, cuyo objetivo principal fue establecer una agenda de cooperación con instituciones educativas de ese país, visitando seis entidades clave. Como logros se destaca el posicionamiento internacional de la IU. Digital; entre las oportunidades, se resalta el aprovechamiento de experiencias en educación virtual y a distancia. Se identificaron alianzas potenciales con especial interés en áreas como derecho, particularmente con el Tribunal Registral, y ciencias económicas. El impacto esperado es el enriquecimiento del modelo educativo institucional y el fortalecimiento de capacidades, y la siguiente fase contempla la formalización de convenios específicos para concretar acciones de cooperación.

El Dr. Mauricio menciona, a propósito de los programas nuevos que están en creación, por ejemplo, el de Agricultura Digital, que mientras se adelanta el proceso interno y ante el Ministerio de Educación, se podría tener una oferta modular que luego se homologue al interior de la Institución. En ese sentido, señala que en el Plan de Desarrollo de la Gobernación de Antioquia hay un proyecto importante para la creación de un fondo de becas orientado a programas de ciclo corto, actualmente denominados técnico laborales, dado que este segmento no cuenta con financiación y hay una gran necesidad, particularmente en la ruralidad. Desde la Gobernación se tiene la intención de apoyar a los jóvenes interesados en estudiar en ciclos cortos, con modelos flexibles, en temas innovadores relacionados con tecnología. Se espera iniciar con 5.000 becas para todo el departamento, con la posibilidad de que un estudiante de décimo u once pueda comenzar su formación y graduarse del colegio con una titulación técnica laboral. Sin perder la rigurosidad académica, considera que es posible estructurar ciclos que promuevan el estudio y que permitan a los jóvenes encontrar en el sistema educativo una respuesta real a sus intereses y preferencias.

El Dr. Jorge menciona que, en lo posible, la apertura de la convocatoria de becas no debería limitarse únicamente a opciones de formación técnico laboral, ya que estas están muy ligadas a la presencialidad e implican cohortes cerradas. Señala que desde la Institución se han construido propuestas que no requieren presencialidad, pero que sí permiten al estudiante mantenerse conectado con el proceso formativo. Destaca la importancia de considerar modelos como la media técnica digital, en áreas relacionadas con lo digital. Resalta que debe tenerse presente que el estudiante, más allá de una certificación, necesita desarrollar competencias y contar con la posibilidad de encadenar su formación. Limitarse exclusivamente a la formación técnico laboral dejaría por fuera a la IU. Digital, debido a que esta modalidad exige formación práctica presencial, según la normativa vigente. Sin embargo, en áreas como datos, software, mercadeo y otros temas digitales, no se requiere formación práctica

presencial. Propone que, si se adopta un modelo digital, cualquier estudiante en cualquier lugar del departamento podría acceder a una oferta amplia y diversa de programas.

El Dr. Hernán Antonio Álzate Díaz, Representante de los Profesores, resalta la importancia de la Tecnología en Ciberseguridad. Considera que hoy en día es un tema altamente relevante para las empresas y que comenzar desde el nivel tecnológico representa una apuesta innovadora que responde a las necesidades del entorno. Señala que esta apertura es el inicio de un camino que podría continuar con programas de ingeniería y, posiblemente, con una especialización.

El Dr. José Ferney menciona que la digitalidad hoy en día brinda muchas ventajas, y destaca que la IU Digital se ha convertido en un aliado estratégico, ya que está llegando a territorios donde anteriormente era difícil acceder, y no se requiere una cohorte completa para iniciar un proceso formativo.

El Dr. Jasson complementa al Dr. José Ferney, resaltando como ejemplo la presencia de la IU Digital en El Plateado, donde se va a iniciar con 100 estudiantes. Explica que se logró motivar a la comunidad teniendo presente que podían recibir a todos los interesados en participar en cualquiera de los programas, sin necesidad de conformar cohortes.

El Dr. Jasson menciona además que para el año 2025 se planea presentar 11 programas académicos con el objetivo de fortalecer y ampliar la propuesta educativa de la Institución, proyectando una apuesta interesante que continuará en 2026.

Por su parte, el Dr. José Ferney sugiere que, dado que se van a presentar varias renovaciones de registro, sería útil contar con un contexto claro sobre cómo se articulan los programas, así como con un calendario de la programación de las renovaciones ante el Ministerio de Educación Nacional. Se informa que la información será enviada durante el transcurso de la semana.

6. Propositiones y varios.

La Dra. Jessica informa que la representante suplente de las Directivas Académicas renunció a su calidad de representante. Asimismo, comunica que la próxima sesión ordinaria del Consejo Directivo se realizará en el Nodo Territorial de Yolombó, el cual fue el primer Nodo de la Institución. Se busca, con esta sesión, visibilizar la experiencia y el impacto que ha tenido la presencia institucional en el municipio durante estos años. La sesión está programada para el 24 de abril.

El Dr. José Ferney pregunta cómo se debe proceder frente a la ausencia de la representante suplente. La Dra. Jessica responde que, de acuerdo con el Estatuto General, la suplencia queda vacante. Solo en caso de renuncia del representante principal se deberá realizar una convocatoria para suplir el cargo.

Por su parte, el Dr. Mauricio menciona que tenía programado un evento en Cocorná para la misma fecha, 24 de abril. Se informa que, por solicitud de la Vicerrectoría Académica, se priorizó la realización de la sesión en Yolombó para mostrar la experiencia, y se reprogramará la visita a Cocorná para el mes de junio, debido a que la logística institucional en los próximos días estará enfocada en el evento del proyecto Orquídea en Arboletes.

El Dr. Jasson extiende la invitación al Dr. Mauricio para que gestione en lo posible la participación del señor Gobernador en la inauguración del Nodo de Cocorná.

El Dr. Hernán Builes manifiesta una proposición relacionada con el programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. Explica que recientemente sostuvo una reunión con una empresaria líder del sector hotelero en Tumaco, quien le expresó su preocupación por la falta de gestión turística en la ciudad, a pesar de la existencia de numerosos puestos informales. Señala que no hay formación estructurada en el área, y que esta situación se entrecruza con problemáticas ambientales como el manejo inadecuado de residuos y plásticos, los cuales están generando una acumulación considerable de basura en la zona.

El Dr. Hernán comenta que la empresaria mostró especial interés en programas formativos como el que actualmente se encuentra en proceso de renovación. A partir de este contexto, plantea si la Institución está en capacidad de promocionar este tipo de programas fuera del departamento de Antioquia.

Se le responde que sí, que la IU. Digital cuenta con cobertura nacional, y que actualmente se realizan esfuerzos constantes de promoción en diversas regiones del país, no solo con programas de turismo, sino también con otros que podrían tener gran impacto, como los relacionados con ciencias ambientales.

Adicionalmente, se le informa que existe la posibilidad de establecer relaciones con autoridades locales y desarrollar convenios de cooperación que fortalezcan la presencia institucional en territorios como Tumaco.

Al no haber más proposiciones y varios se da por finalizada la sesión a las 1:20 P.M..

Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Los presentes aceptan de manera unánime la grabación y aprueban el orden del día.

Aprobación Acta No. 134 del 20 de febrero de 2025.

Nombre	Cargo	Votación
José Ferney Franco Rodríguez	Delegado del Ministro de Educación Nacional	Aprueba

Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Mónica Constanza cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes- Principal	Aprueba
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprueba
Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Ex rectores	Se abstiene

Aprobación de la renovación del programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.

Nombre	Cargo	Votación
Mauricio Alviar Ramírez	Delegado del gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo	Aprueba
José Ferney Franco Rodríguez	Delegado del Ministro de Educación Nacional	Aprueba
Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Mónica Constanza cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes- Principal	Aprueba
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprueba
Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Ex rectores	Aprueba

Aprobación de la no renovación del programa de Especialización en Programación Aplicada.

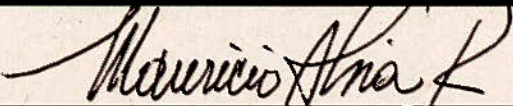
Nombre	Cargo	Votación
Mauricio Alviar Ramírez	Delegado del gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo	Aprueba
José Ferney Franco Rodríguez	Delegado del Ministro de Educación Nacional	Aprueba
Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Mónica Constanza cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes- Principal	Aprueba
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprueba

Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Ex rectores	Aprueba
----------------------------	----------------------------------	---------

No.	Compromiso	Responsable
1	1. Orden del día	PDF
2	2. Acta CD 134 20-02-2025	Word
3	3. Renovación Admn Emp Turísticas y Hoteleras	Power Point
4	3.1 CERTIFICACIÓN VIABILIDAD LEGAL PROYECTO DE ACUERDO DIRECTIVO Empresas Turísticas y Hoteleras.	PDF
5	3.2. Proyecto de Acuerdo Directivo de Administración de Empresas turísticas	PDF
6	3.3. Constancia Secretarial CA 13-03-2025	PDF
7	3.4. Acta 77 consejo de facultad ordinario marzo 2025	PDF
8	3.5 InformeFinanciero_Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras_ 092024	PDF
9	3.5. Anexos por Condición	Carpeta
10	3.6 InformeFinanciero_Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras_ 092024	Word
11	3.7 Proyección_Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras_ 092024	Excel
12	3.8. Anexo 19 C4.3 Plan de Transición	PDF
13	4. Informe de autoevaluación EPA Propuesta	Power Point
14	4.1 CERTIFICACIÓN VIABILIDAD LEGAL PROYECTO DE ACUERDO DIRECTIVO Especialización en Programación Aplicada	PDF
15	4.2 Proyecto de Acuerdo Directivo - No renovación programa Especialización en Programación Aplicada	PDF
16	4.3. Constancia Secretarial CA 13-03-2025	PDF
17	4.4. Acta No. 85 Consejo de Facultad Ordinario marzo 2025	PDF
18	4.5. Informe de Autoevaluación EPAP_ 2024	PDF
19	4.6 Informe de autoevaluaciónV2_Consejo de Facultad firmada	PDF
20	4.7. VoBo Fra Cierre Especialización en Programación Aplicada_ 2025	PDF

21	4.8 Propuesta plan de contingencia	PDF
22	4.9 Plan de Contingencia Programa Esp Programación Aplicada REV	Excel
23	6. Informe del Rector	PDF

No.	Compromiso	Responsable
1	Enviar documento con la forma en que se articulan los programas de la IU. Digital y calendario con la programación de renovaciones ante el Ministerio de Educación Nacional.	Dirección de Calidad Académica

	
MAURICIO ALVAR RAMÍREZ Presidente del Consejo Directivo	JESSICA ANDREA ABUDEO VÉLEZ Secretaria del Consejo Directivo